

Algunas NORMAS GENERALES que conviene tener claras: adaptación al curso 2021/22

Expulsiones de clase.

Quien sea expulsado del aula permanecerá en el pasillo de su zona: habrá mesas y sillas. Dos expulsiones de clase el mismo día (o dos partes, ver el punto siguiente) son una reincidencia → expulsión a casa ese día (o al día siguiente si no es viable).

Partes de convivencia

Las expulsiones de clase, así como otros actos contrarios a las normas e incompatibles con el buen funcionamiento del Instituto y la Enseñanza, serán merecedoras de un parte de convivencia (con notificación a la familia). La acumulación de partes (como norma general, 5; o 3, por cuestiones sanitarias) tendrá como sanción la expulsión del Instituto 1 o varios días (o tareas alternativas); y en algunos casos, la no participación en actividades complementarias y extraescolares (si hubiera). Las sanciones serán valoradas por la Comisión de Convivencia.

Teléfonos móviles (y aparatos similares)

Su uso está prohibido dentro del recinto del Instituto, excepto bajo el control del profesor.

Si se trae al centro, debe estar en silencio y no a la vista.

Si se hace uso no permitido o está a la vista, será retirado por los profesores. Después el aparato estará en Jefatura de estudios hasta que pasen a recogerlo los padres o algún familiar mayor de edad (se comunica). Reincidencia: el teléfono estará en el Instituto una semana.

Chromebooks

Son aparatos de uso académico. En el Instituto no se pueden utilizar para chatear, jugar... Tampoco se pueden sacar en el recreo.

Fumar

Fumar (y el consumo de cualquier tipo de drogas) está prohibido en el Instituto, edificio y patio; así como en las actividades que organiza. Quien sea sorprendido haciéndolo será enviado a casa para el resto de la jornada escolar (se llamará a la familia para que pasen a recogerlo).

Entrada y salida del Instituto (limitaciones por cuestiones sanitarias)

Se seguirá el protocolo establecido para este curso.

Recreo - patio

En el recreo no se puede permanecer dentro del edificio.

No está permitido durante el recreo estar en el hueco que hay bajo la escalera de incendios, en el rincón que hay detrás del lavadero (Aulas de Plástica y Música), ni ocultándose entre los contrafuertes de la iglesia - salón de actos.

Cada nivel tiene asignada una zona del patio.

Baños (limitaciones por cuestiones sanitarias)

Solo se puede ir al baño con permiso del profesor y durante las clases.

En el recreo no se pueden usar como era habitual, pues por cuestiones sanitarias cada baño está asignado a un nivel.

Gorros - capuchas...:

No se permiten dentro del Instituto.

Fotos - vídeos - grabaciones

No se pueden hacer fotos, grabaciones... de compañeros ni de profesores. Y mucho menos, difundirlas. Según la gravedad del acto puede haber denuncia.